



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T134
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compañet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-134-2024
No. de Pedido: D4P0302
Elaboración: 27/06/2024 Impresión 11/07/2024

Proveedor: GLOMED, S.A. DE C.V.
Dirección: CARRETERA A NOGALES NUM. 4935 INT. 97 NO ESPECIFICADA ZAPOPAN
R.F.C. GLO -150311-VB5 No. Proveedor: 00134663
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 07/07/2024
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000040550002	BUPIVACAINE. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINE 15 MG. DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG. GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS	289	ENV	78.00	22,542.00

Marca: BUVACAINE PESADA
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: AMP
Cant Presen: 5

SUB. TOTAL \$ 22,542.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 22,542.00

(veintidos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-134-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP.

Area Requirente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOSTIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ